

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3567

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N° / PETICIONARIO
RESPUESTA N°.

SDM-115279/ EMILSE MORENO BOLAÑOS
SDM-SC-84334 del 30 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO) POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-115279.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM.

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
ELAUTERO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de abril de 2018
SDM-SC-84334

Señor (a):
EMILSE MORENO BOLAÑOS
Carrera 17 G No. 64 B - 06 Sur
Teléfono: 3107799427
Ciudad

REF: RTA- SDM-115279/2818

Señor Pabón:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante oficio **SDM SC 84334/2018** su petición fue remitida a la Coordinación del Grupo de Revocatorias a fin que esa dependencia se pronuncie al respecto.

De igual forma, le comunico que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa al acto administrativo correspondiente al comparendo **110010000000819888285**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes de C.P.A. y C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


YOHANNA CAROLINA FERNÁNDEZ FLAUTERO
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Yohanna C. Flautero M. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-4001 v 2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3849400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**